

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
(Período Anual de Sesiones 2015-2016)

ACTA

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

10 de noviembre de 2015

Hemiciclo del Congreso de la República

I.- APERTURA

En Lima, a las 9 horas con 24 minutos, en el Hemiciclo del Congreso de la República, bajo la conducción del señor Congresista **Fredy Otárola Peñaranda**, Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, se reunieron los señores Congresistas **Rosa Mavila León, Martín Rivas Teixeira, Alejandro Aguinaga Recuenco, Rolando Reátegui Flores, Luz Salgado Rubianes, Jaime Delgado Zegarra, José León Rivera**, miembros titulares de la Comisión.

Con la licencia de los señores Congresistas **Sergio Tejada Galindo, Vicente Zeballos Salinas y Marco Falconí Picardo**.

El señor Presidente instaló la Sesión, indicando que el quórum reglamentario era de 8 señores Congresistas. Contando con el quórum de Reglamento se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2015 - 2016.

Asimismo, asistieron a la Sesión los señores Congresistas **Fernando Andrade Carmona, María Soledad Pérez Tello, Mauricio Mulder Bedoya, Javier Bedoya de Vivanco, Lourdes Alcorta Suero, Marco Falconí Picardo, Ana María Solórzano Flores, Pedro Spadaro Philipps, Daniel Abugattás Majluf, Aldo Bardales Cochagne, Mesías Guevara Amasifuén, Santiago Gastañadui Ramírez, Martha Chávez Cossío, Julio Gagó Pérez, María Cordero Jon Tay, Yehude Simon Munaro, Javier Velásquez Quesquén y Heriberto Benítez Rivas**.

II. ACTA

El señor Presidente sometió a consideración el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 3 de noviembre de 2015, la misma que quedó **aprobada por UNANIMIDAD**.

III. DESPACHO

El señor Presidente indicó que se distribuyó la relación de documentos recibidos y remitidos, así como los decretos y tratados internacionales ingresados a la Comisión del 30 octubre al 5 noviembre de 2015. Asimismo, señaló que si existiese interés por algún documento, podía solicitar al Despacho de la Comisión.

IV. INFORMES

El Señor Presidente informó que se remitió la invitación al Superintendente de Banca, Seguros y AFP, para que asista a la presente sesión, a fin de que informe respecto del Proyecto de Resolución del Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos de las empresas del sistema financiero. El Superintendente

comunicó que no podría asistir y solicitó se le reprogramme la fecha de invitación para el 24 de noviembre de 2015. En tal sentido, el señor Presidente señaló que se reiteraría la invitación para tal fecha.

Asimismo, informó que se remitió a la Oficialía Mayor el pedido de un Informe Técnico – Jurídico, respecto de la procedencia de la respuesta denegatoria, referida al pase a la Comisión del Proyecto de Ley 3293/2013-PE, sobre delimitación territorial y los precedentes que existiesen al respecto.

Finalmente, indicó que la Comisión recibió la solicitud para que se pueda atender, durante la sesión, a las delegaciones de Pucallpa e Iquitos, a efectos de que den a conocer la problemática que aflige al sector forestal, producto de la dación del Decreto Legislativo 1220.

V. PEDIDOS

El señor Congresista **Martín Rivas Teixeira** solicitó el pase a la Comisión del Proyecto de Ley 1933/2012-CR, sobre la modificación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. El señor Presidente indicó que el pedido pasaría a la Orden del Día.

VI. ORDEN DEL DÍA

5.1 PREDICTAMEN RECAÍDO EN LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO A LA AUTÓGRAFA DEL PROYECTO DE LEY 1618/2012-CR, QUE PROPONE LA "LEY QUE AMPLÍA LAS FUNCIONES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO COMO ÓRGANO ENCARGADO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES".

El señor Presidente señaló que la propuesta se refería a la observación formulada por el Poder Ejecutivo, a la Autógrafa del Proyecto de Ley 1618/2012-CR, que propone la Ley que amplía las funciones de la Defensoría del Pueblo como órgano encargado del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; asimismo, indicó que la Autógrafa proponía que la Defensoría del Pueblo sea quien implemente y ejecute el Mecanismo Nacional de Prevención de conformidad con el Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Indicó además, que las observaciones del Poder Ejecutivo se centraban en la supuesta generación de gasto público, que comprometería recursos no considerados en el Presupuesto del Año Fiscal 2015; sin embargo, añadió que la propia Autógrafa dispone que su aplicación se financia con cargo al presupuesto institucional de la Defensoría del Pueblo, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Finalmente, solicitó que la Comisión se pronuncie por la insistencia en la Autógrafa observada del Proyecto de Ley 1618/2012-CR.

La señora Congresista **María Soledad Pérez Tello** señaló que era importante la aprobación de la insistencia recaída en las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo sobre la iniciativa, a fin de cumplir con los Convenios Internacionales firmados por el Perú.

La señora Congresista **Rosa Mavila León** coincidió que era la Defensoría del Pueblo la institución encargada de implementar el Mecanismo Nacional de Prevención.

Asimismo, señaló que si el problema era de presupuesto, nada impedía que en el debate sobre el Presupuesto Nacional de la República, se pueda solicitar un adicional para el pliego respectivo.

La señora Congresista **Martha Chávez Cossío** manifestó que desde hace mucho tiempo la Defensoría del Pueblo, mediante su Ley Orgánica y demás, ha tenido las facultades y potestad para realizar mecanismos contra la prevención de torturas.

El Señor Presidente sometió a consideración de los miembros de la Comisión el Predictamen recaído en la observación formulada por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa del Proyecto de Ley 1618/2012-CR, que propone la Ley que amplía las funciones de la Defensoría del Pueblo como Órgano encargado del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, el cual quedó aprobado por MAYORÍA, con los votos a favor de los señores Congresistas **Martín Rivas Teixeira, Javier Bedoya de Vivanco, Rosa Mavila León, José León Rivera, Mauricio Mulder Bedoya, Luz Salgado Rubianes, Rolando Reátegui Flores y Fredy Otárola Peñaranda**, con el voto en contra de la señora Congresista **Martha Chávez Cossío**.

5.2 PROPUESTA PARA QUE EL PROYECTO DE LEY 1933/2012, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PASE A LA COMISIÓN A FIN DE QUE SEA ESTUDIADO Y DICTAMINADO.

El Señor Presidente puso a consideración de los miembros de la Comisión el pedido de pase a la Comisión del Proyecto de Ley 1933/2012, a fin de que pueda ser estudiado y dictaminado, el cual quedó aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los señores Congresistas **Martha Chávez Cossío, Luz Salgado Rubianes, Rosa Mavila León, José León Rivera, Martín Rivas Teixeira, Javier Bedoya de Vivanco, Javier Velásquez Quesquén y Fredy Otárola Peñaranda**.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes** solicitó una Cuestión de Orden a fin de que se puedan debatir los Decretos Legislativos ingresados a la Comisión.

El señor Presidente indicó que los predictámenes sobre parte de los Decretos Legislativos se encontraban agendados; no solo para esa Sesión; Asimismo, indicó que para la próxima Sesión de Comisión se agendaría como punto número uno.

5.3 PREDICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 268/2011-JNE, 2639/2013-CR, 4208/2014/CR Y 4216/2014/CR, QUE PROPONE LA ELIMINACIÓN DEL VOTO PREFERENCIAL E INCORPORA LAS DISPOSICIONES PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

El señor Presidente indicó que se encontraban presentes los representantes de los partidos políticos como Somos Perú, Peruanos por el Cambio, Perú Posible, Partido Humanista y Fuerza Popular.

El señor Congresista **Fernando Andrade Carmona**, en su calidad de Secretario General Nacional del Partido Político Somos Perú, indicó que le parecía excesivo el número de Comités Partidarios que exigía la propuesta y propuso que se reduzcan.

El señor Congresista **Javier Velásquez Quesquén** señaló que se debía respetar el orden de las intervenciones, de acuerdo a como se van inscribiendo los oradores.

El señor Presidente indicó que la Presidencia es flexible con los señores Congresistas y se comprometió a respetar el orden de las intervenciones.

El señor Congresista **Mauricio Mulder Bedoya** indicó que fue él quien solicitó en la Sesión pasada que se le otorgue el uso de la palabra antes de su turno, y que existe una discrecionalidad del Presidente en dar el uso de la palabra.

El señor Presidente, otorgó el uso de la palabra al señor **Marcial Ayaipoma Alvarado**, representante del Partido Perú Posible, quien señaló que el debate sobre el voto preferencial ya estaba saturado; sin embargo, indicó que se debería tener en cuenta que los tiempos varían, y en ese sentido, el voto preferencial aportó en su momento, pero que ahora, para que funcione, se tiene que respetar la democracia interna de los partidos políticos.

Asimismo, se dio el uso de la palabra al señor Gilbert Violeta López, representante del Partido Peruanos por el Cambio, quien indicó que la posición de su partido era a favor de la eliminación del voto preferencial, toda vez que el voto preferencial no ayuda a la democracia interna de los partidos o a los liderazgos dentro de ellos, toda vez que siempre entran los que se encuentran en los primeros números.

El señor Congresista **Yehude Simon Munaro**, en su calidad de representante del Partido Humanista, señaló que en los procesos electorales la propaganda electoral en los medios de comunicación es muy costosa y que la infiltración del narcotráfico, para cubrir esa necesidad, es grande; en tal sentido, tampoco se debe aceptar que los dueños de instituciones educativas que no pagan impuestos financien a candidatos o partidos políticos.

El señor Congresista **Mauricio Mulder Bedoya** indicó que en el Pleno del Congreso ya se estaba debatiendo que las personas propietarias de empresas con beneficios tributarios no puedan financiar a partidos políticos.

La señora Congresista **Rosa Mavila León** indicó que debe existir un tope de gasto que los candidatos deben tener para que no exista una competencia desleal.

El señor Congresista **Pedro Spadaro Philipps**, en su calidad de representante del Partido Fuerza Popular, indicó que le generaba desconfianza el momento en el que se estaba debatiendo la propuesta, toda vez que ya el proceso electoral había comenzado y los partidos políticos tendrían muy poco tiempo para implementar el mecanismo de las elecciones internas.

El señor Congresista **Javier Velásquez Quesquén** indicó que conceptualmente estaba a favor del voto preferencial pero que ya no se podía hacer cambios a las reglas toda vez que el calendario electoral ya se había iniciado. Finalmente, señaló que los partidos, en realidad, no tienen todos los comités que deberían.

El señor Presidente dio el uso de la palabra al señor José Vega Antonio, representante del Partido Unión por el Perú, quien señaló que el voto preferencial genera, entre los propios miembros de la listas, una lucha interna desleal y desigual; asimismo, indicó que se encontraban a favor de la eliminación del voto preferencial.

El señor Congresista **Marco Falconí Picardo** señaló que anteriormente ya se había debatido la eliminación del voto preferencial; sin embargo, en todas esas oportunidades se archivó la propuesta. Asimismo, indicó que era necesario una verdadera reforma, una reforma integral y no accesorio, que no ayudará a cambiar los problemas de fondo.

El señor Congresista **José León Rivera** indicó que es importante que los entes electorales sigan aportando sus propuestas sobre la eliminación del voto preferencial.

Asimismo, indicó que estaba de acuerdo con la eliminación y con garantizar las listas cerradas y el fortalecimiento de la democracia interna, así como con la regulación de las alianzas electorales, en las cuales se señalen para qué se forman, y en todo caso que deben ser programáticas y hasta que dure el periodo.

El señor Congresista **Mauricio Mulder Bedoya** señaló que una propuesta que ayuda a mejorar el nivel de las elecciones, es el voto voluntario, toda vez que así los electores que realmente quisieran ir a votar lo harían y a los que no, ni el poder del dinero los convencería. Asimismo, señaló que no era oportuno llevar a cabo el debate sobre la propuesta presentada, toda vez que ya el calendario electoral había empezado.

El señor Congresista **Mesías Guevara Amasifuén**, en su calidad de representante del Partido Acción Popular, indicó que los partidos que más años tienen en nuestro país, si cuentan con sus padrones de afiliados actualizados y cuentan con Comités Partidarios funcionando. Asimismo, indicó que no se debe satanizar al voto preferencial, toda vez que ayuda a que los electores puedan elegir a los candidatos que mejor consideren los van a representar. Finalmente, indicó que se debe buscar la consolidación de los partidos políticos, que no se elimine el voto preferencial pero que se traslade a las elecciones internas de los partidos políticos.

La señora Congresista **Lourdes Alcorta Suero** manifestó que existen intereses que quieren que desaparezca el voto preferencial, para mantener como candidatos de la cúpula partidaria, que viven de los partidos políticos.

El señor Congresista **Daniel Abugattás Majluf** indicó que el voto preferencial hacía que no se respete la trayectoria partidaria y se inicie una lucha interna entre los integrantes de una misma lista; así como con los invitados que se integren las listas.

El señor Congresista **Mauricio Mulder Bedoya** refirió que se debe terminar con los candidatos que buscan partidos para postular y no hacen vida partidaria; asimismo, indicó que un verdadero partido político no debe tener miedo al voto preferencial, porque con ello se dan las ratificaciones democráticas a determinados candidatos.

La señora Congresista **Martha Chávez Cossío** indicó que no tiene sentido realizar debates sobre reforma electoral, toda vez que ya se venció el tiempo para hacer cambios electorales, toda vez que ya se inició el cronograma electoral.

La señora Congresista **Rosa Mavila León** señaló que no es cierto que el voto preferencial sea lo más democrático en las elecciones, toda vez que está ligado con el clientelaje que hace daño a la política.

La señora Congresista **Luz Salgado Rubianes** manifestó que se necesita un cambio en todo el sistema político, y que mejores personas, con mayor conocimiento y probidad, puedan ocupar las curules; sin embargo, el tiempo para debatir esos temas ya pasó, toda vez que el calendario electoral ya inició.

El señor Congresista **Santiago Gastañadui Ramírez** indicó que es responsabilidad de los Congresistas fortalecer a sus organizaciones políticas así como sus elecciones internas, con la participación de los entes electorales; por tal motivo, correspondía discutir y debatir las iniciativas que la población y los órganos electorales reclaman.

El señor Presidente señaló que se incorpora al predictamen el Proyecto de Ley 4964 presentado por el grupo parlamentario Perú Posible, así como la propuesta del señor Congresista **Mauricio Mulder Bedoya** para que las resoluciones con impugnables ante el Jurado Nacional de Elecciones; de la misma manera, se incorpora la gradualidad en el porcentaje de las sanciones.

El señor Congresista **Javier Bedoya de Vivanco** manifestó que el texto tenía algunas modificaciones, como la que reduce el número de Comités en las provincias para que los partidos políticos mantengan vigencia; en tal sentido, indicó que le parecía adecuado reducir las exigencias debido a la realidad de los partidos políticos.

Después de aproximadamente 4 horas de debate, la señora Congresista **Ana María Solórzano Flores** solicitó una interrupción para que se deje constancia que algunos señores Congresistas estaban abandonando la Sala de Sesión, para dejar sin quórum reglamentario a la Comisión y así evitar el voto de la propuesta.

El señor Congresista **Santiago Gastañadui Ramírez** indicó que el retirarse para dejar sin quórum la sesión era lamentable, toda vez que no querían aprobar la eliminación del voto preferencial. Asimismo, se solicitó tener presente a las bancadas que no quieren votar la propuesta.

El señor Presidente dio lectura a los nombres de los señores Congresistas que se encontraban en la Sala de Sesión a fin de verificar si contaba o no con el quórum reglamentario, estando presentes los señores Congresistas **José León Rivera, Ana María Solórzano Flores, Santiago Gastañadui Ramírez, Martín Rivas Teixeira, Javier Bedoya de Vivanco, Rosa Mavila León y Fredy Otárola Peñaranda**.

Asimismo, señaló los nombres de los señores Congresistas que se retiraron de la Sala de Sesiones, siendo los siguientes: **Luz Salgado Rubianes, Lourdes Alcorta Suero, Javier Velásquez Quesquén, Julio Gagó Pérez, Pedro Spadaro Philipps y Alejandro Aguinaga Recuenco**.

El señor Presidente, indicó que estando presentes 7 señores Congresistas no podía votar la propuesta por no contar con el quórum reglamentario, por lo que siendo las 13 horas con 15 minutos pasó a levantar la sesión.

(La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta).




Fredy Otárola Peñaranda
Presidente


Sergio Tejadá Galindo
Secretario